Naciones Unidas S/2009/60



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de enero de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a mi carta de fecha 19 de diciembre de 2008 (S/2008/804), en la que presenté propuestas sobre los próximos pasos a tomar en Somalia, incluido un conjunto de medidas de apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el suministro de asistencia para consolidar la seguridad y las instituciones de orden público de Somalia establecidas en virtud del proceso de paz de Djibouti. El Consejo de Seguridad aprobó esas propuestas en su resolución 1863 (2009) y pidió información exacta actualizada al 30 de enero de 2009, sobre el equipo y los servicios que se han de proporcionar a la AMISOM en el ámbito del conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la capacidad logística.

Para dar cumplimiento a esa petición, la Secretaría envió a Addis Abeba y Nairobi, del 12 al 26 de enero de 2009, una misión de evaluación técnica integrada, dirigida conjuntamente por la Oficina Política de las Naciones Unidas en Somalia y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que incluía un equipo de especialistas en logística del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y le encomendó que reuniera la información necesaria y celebrara consultas con las partes somalíes, la Unión Africana, la AMISOM y otros asociados acerca de los detalles del apoyo que necesitaban la AMISOM y las partes somalíes, así como los arreglos para la puesta en práctica de las propuestas contenidas en mi carta de 19 de diciembre. Aunque la misión no pudo viajar a Mogadiscio debido a la situación de la seguridad, obtuvo valiosa información del Comandante de la Fuerza de la AMISOM, funcionarios superiores de la Unión Africana, y miembros somalíes del Comité Conjunto de Seguridad, quienes viajaron a Nairobi para reunirse con la misión, así como de representantes de los donantes que apoyan a la AMISOM. En mi próximo informe periódico sobre Somalia se presentará al Consejo una relación completa de las conclusiones y recomendaciones de la misión.

En general, la evaluación realizada por la misión revela que el nivel de apoyo que recibe la AMISOM es muy básico, y que gran parte de ese apoyo no está a la altura de las normas de las Naciones Unidas. Además, la AMISOM depende mucho de la financiación de donantes, en virtud de complejos acuerdos que añaden un alto grado de incertidumbre a las actividades de planificación de la Unión Africana.

El apoyo logístico a la AMISOM se realiza predominantemente por medio de un contrato logístico plurifuncional con un contratista comercial. Aunque los arreglos existentes distan mucho de ser óptimos, representan el único medio de contacto con la Misión y deberán mantenerse a corto plazo. Como señalé en mi carta

de fecha 31 de diciembre de 2008 al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2008/846), dado el tiempo que se requiere para poner en marcha arreglos de apoyo adecuados, la Organización quizá deba depender de los arreglos logísticos existentes para la AMISOM a fin de asegurar el suministro ininterrumpido del apoyo logístico. Al mismo tiempo, se procurará acelerar el establecimiento de arreglos de apoyo más amplios, para satisfacer las necesidades del despliegue autorizado total de 8.000 efectivos de la AMISOM. Los nuevos arreglos de apoyo que se establezcan en virtud de la resolución 1863 (2009) se ajustarán a las normas de las Naciones Unidas. Además, cuando proceda y sea posible, tendrán capacidad para una rápida expansión a fin de atender a las necesidades de una operación completa de mantenimiento de la paz, si el Consejo la autorizara.

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está determinando la posibilidad de aplicar medidas de ejecución rápida que surtan efectos sobre el terreno, antes de ejecutar conjuntos de apoyo más amplios, en las esferas de los suministros; el apoyo técnico; el apoyo médico; el apoyo a los desplazamientos; la aviación; la tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la información pública; el transporte terrestre; y las operaciones de reparación y mantenimiento.

La necesidad de prestar este nivel de apoyo con arreglo a las normas de supervisión habitualmente asociadas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de tamaño similar, plantea un importante problema. Ese nivel de supervisión exige una presencia internacional sobre el terreno en Somalia, que actualmente es impracticable debido a la situación de la seguridad imperante (etapa V). Es necesario resolver esta contradicción inherente para lograr nuestros objetivos básicos dentro de los mecanismos de supervisión disponibles.

Cabe señalar que el conjunto de apoyo logístico representa sólo una parte de la asistencia que se necesita para que la AMISOM pueda mantenerse y aumentar su dotación hasta alcanzar los 8.000 efectivos autorizados. En el anexo de esta carta se indican las esferas en que la AMISOM recibiría apoyo del conjunto logístico de las Naciones Unidas financiado con cargo a cuotas, así como las necesidades que habría que satisfacer con cargo al previsto fondo fiduciario o con cargo a arreglos con donantes bilaterales.

Con sujeción a la aprobación de la Asamblea General en marzo, en el segundo trimestre de 2009 las Naciones Unidas comenzarían a prestar apoyo de resultados rápidos y elementos de apoyo logístico mediante los arreglos existentes. Ahora bien, la puesta en marcha de los nuevos acuerdos tomará tiempo. Hay que ser realistas en cuanto al tiempo que tomará poner a los contingentes existentes al nivel de las normas de las Naciones Unidas y ejecutar plenamente el conjunto de apoyo logístico. Entre tanto, la capacidad continuará dependiendo de una firme asistencia bilateral de los Estados Miembros.

Deseo hacer referencia a la petición hecha por el Consejo de Seguridad a los Estados Miembros de que contribuyan a esta operación por conducto del fondo fiduciario y los arreglos bilaterales, así como mediante aportaciones de personal, equipo y otros recursos como se indica en los párrafos 8 y 14 de la resolución 1863 (2009), ya que ese apoyo será crucial para el éxito de esta operación. Le agradeceré que tenga a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ban** Ki-moon

Anexo

Detalles del apoyo que se ha de suministrar a la Misión de la Unión Africana en Somalia

1. De conformidad con la carta del Secretario General de fecha 19 de diciembre de 2008 (S/2008/804) y la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad, la misión de evaluación técnica examinó la posibilidad de prestar apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) por dos vías: a) suministro de un conjunto de apoyo de capacidad logística financiado con cargo a cuotas de las Naciones Unidas y abarcando el equipo y los servicios de apoyo a misiones normalmente suministrados a operaciones de mantenimiento de la paz de tamaño similar; b) apoyo financiero de los Estados Miembros por medio del previsto fondo fiduciario de las Naciones Unidas, lo que permitiría financiar a la AMISOM para cubrir los reembolsos y, a la postre, ayudar a adquirir el equipo que necesita el contingente. Además, la misión de evaluación técnica determinó varias necesidades críticas para la capacidad militar que no se pueden atender mediante asistencia de las Naciones Unidas pero que deben ser atendidas mediante la generación de fuerzas por la Unión Africana, con apoyo de donantes que tengan la capacidad requerida.

2. El apoyo logístico a la AMISOM se examinó en las esferas funcionales del suministro (raciones, combustible y suministros generales); las obras de ingeniería, incluidos la construcción, la generación de energía y el abastecimiento de agua; el apoyo médico; la aviación; el transporte, incluido el suministro de medios de movilidad protegidos (vehículos blindados de transporte de tropas); apoyo para desplazamientos estratégicos; reparación y mantenimiento de equipo; comunicaciones estratégicas y tácticas y apoyo de tecnología de la información. A continuación figuran las principales conclusiones de la misión de evaluación técnica:

a) Suministros. Todo el combustible, los aceites, los lubricantes y las raciones se suministran a la AMISOM con arreglo a un acuerdo bilateral con una empresa comercial que presta servicios logísticos plurifuncionales por contrata. Algunos de estos productos son suministrados por subcontratistas en Mogadiscio, otros son suministrados por contratistas locales fuera de Somalia y son transportados por una brigada aérea estratégica de Entebbe a Mogadiscio. La AMISOM no tiene reservas de suministros importantes en Mogadiscio. Los contingentes carecen también de suministros generales suficientes. A corto plazo, habrá que aumentar la cantidad de reservas estratégicas en Mogadiscio para mejorar la solidez de la fuerza y sus posibilidades de supervivencia. A más largo plazo, se establecerán contratos para el suministro de combustibles y raciones con arreglo a las normas de las Naciones Unidas. Los artículos de carácter general esenciales, incluidos los artículos de protección personal y materiales de fortificación que requieren la policía y los efectivos de la AMISOM para atender a sus necesidades inmediatas, pueden obtenerse de las existencias para el despliegue estratégico o adquirirse mediante contratos de las Naciones Unidas.

b) Obras de ingeniería. Actualmente, todo el apoyo que se requiere para el despliegue de la AMISOM se obtiene mediante un arreglo bilateral con la empresa comercial que proporciona el apoyo logístico plurifuncional. Las condiciones generales en la zona de operaciones están muy por debajo de las normas de las Naciones Unidas, particularmente en las esferas de la vivienda, la sanidad y la cantidad y calidad generales del agua potable. Hay una necesidad urgente de

suministrar o mejorar servicios e instalaciones esenciales. A petición de la Unión Africana, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ha desarrollado un plan para un cuartel general de la AMISOM y un hospital de nivel II. Con respecto a otros servicios de apoyo, no hay por el momento otra opción que continuar obteniéndolos de la empresa comercial que presta apoyo logístico plurifuncional por contrata, a fin de mejorar la sanidad y la capacidad de producción de energía y agua en los campamentos existentes, a la espera de la adquisición y el desarrollo de infraestructura en nuevos lugares para reasentar a los contingentes existentes y proporcionar instalaciones adicionales para el despliegue previsto de otros contingentes. A medida que vaya evolucionando el suministro de apoyo habrá que concertar contratos de las Naciones Unidas para el suministro de viviendas de paredes rígidas y efectuar importantes mejoras de infraestructura.

c) Apoyo médico. Actualmente se presta apoyo médico a la AMISOM en una instalación médica de nivel I y elementos de un hospital de nivel II. Los servicios de evacuación médica y de heridos fuera de la zona se obtienen en virtud del contrato concertado con la empresa comercial que presta apoyo logístico plurifuncional, pero están disponibles solo durante las horas del día ya que el aeropuerto de Mogadiscio no tiene capacidad para vuelos nocturnos. Por consiguiente, hay que tomar medidas de inmediato para prestar servicios médicos con arreglo a las normas de las Naciones Unidas de hasta nivel II. El equipo, los productos farmacéuticos, los bienes fungibles y los artículos de laboratorio necesarios, incluidas las ambulancias, pueden obtenerse de las existencias para el despliegue estratégico. Ahora bien, el personal médico con las calificaciones adecuadas para las instalaciones debe ser proporcionado por los contingentes participantes.

d) Apoyo a los desplazamientos. La AMISOM cuenta con el apoyo de asociados para el transporte de carga y para el despliegue y la rotación del personal de los contingentes, y espera que dichos arreglos continúen durante el despliegue previsto de los batallones adicionales de Uganda, Burundi y Nigeria. Se requieren mejoras importantes en la capacidad de apoyo a los desplazamientos por aire y por mar para prestar servicios de aeropuertos, servicios portuarios de manipulación de carga y equipo de manipulación de carga, almacenamiento y servicios de transporte terrestre. Estos servicios estarían comprendidos en el conjunto logístico de las Naciones Unidas.

e) Aviación. Las operaciones aéreas están a cargo actualmente de la empresa comercial que presta apoyo logístico plurifuncional por contrata, utilizando operadores comerciales subcontratados. Estas operaciones no se realizan con arreglo a las normas de aviación de las Naciones Unidas ni a las normas internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional. Es necesario que las Naciones Unidas proporcionen con urgencia un pequeño avión a reacción, probablemente con base en un primer momento en Nairobi y con capacidad para volar a Mogadiscio, para mejorar la capacidad de evacuación médica de la AMISOM. Este avión se podría utilizar también para apoyar las actividades de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia y del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. El aeropuerto de Mogadiscio es grande y tiene mucha capacidad para atender operaciones más grandes. Ahora bien, hay que proporcionar con urgencia equipo e infraestructura para que el aeropuerto pueda funcionar en condiciones más seguras, incluidos los medios para realizar operaciones nocturnas, un sistema de suministro de combustible de aviación, operaciones de búsqueda y

rescate, servicios de lucha contra incendios y servicios de rescate en casos de accidentes. Esto estaría comprendido en el conjunto de apoyo logístico de las Naciones Unidas.

f) Tecnología de la información y las comunicaciones. La AMISOM tiene actualmente una capacidad de comunicaciones tácticas limitada utilizando equipo convencional de radio VHF/HF. Hay una necesidad crítica e inmediata de capacidad de comunicaciones estratégicas y de tecnología de la información. Una opción disponible es atender a todas esas necesidades utilizando las existencias para el despliegue estratégico. La instalación, la capacitación de los contingentes y el apoyo técnico en la zona de operaciones se puede proporcionar mediante contratistas locales.

g) Información pública. La AMISOM no tiene capacidad de radiotransmisión en FM, un componente preliminar que es esencial para el propuesto plan de operaciones de información de la Misión. A fin de atender en forma provisional a esa necesidad urgente, se transferirá un sistema móvil de telecomunicaciones desplegable de las existencias de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) a Entebbe, donde se lo preparará para su despliegue en Mogadiscio. Se debería proporcionar los servicios de un consultor por contrata para que prestara apoyo al personal de los países que aportan contingentes a la AMISOM.

h) Transporte terrestre. Los batallones de infantería tienen actualmente un número limitado de vehículos blindados de transporte de tropas, por lo que es necesario con urgencia ajustarse a las normas de las Naciones Unidas para aumentar su seguridad, su eficacia operacional y su capacidad para transportar heridos en vehículos blindados. Parte del equipo que falta se obtiene mediante arreglos bilaterales; otros vehículos blindados de transporte de tropas se proporcionarán como parte del conjunto de apoyo de la AMISOM. Hay también una necesidad inmediata de vehículos a nivel de la fuerza en las esferas del apoyo a las operaciones del aeropuerto, las obras de ingeniería y el equipo de manipulación de materiales. Este equipo, de propiedad de las Naciones Unidas, puede ser utilizado por los contingentes y los operadores locales y se necesitará para mejorar las instalaciones actuales y preparar sitios para el previsto despliegue de más contingentes.

i) Reparación y mantenimiento. En virtud de las disposiciones de los memorados de entendimiento con la Unión Africana vigentes, el personal de los países que aportan contingentes a la AMISOM es responsable de mantener todas las grandes piezas de equipo a un nivel determinado y acordado por ambas partes. Ahora bien, es necesario mejorar las operaciones y los servicios de mantenimiento para atender a una amplia gama de servicios de mantenimiento y apoyo a las operaciones dentro de la Misión, tanto para el equipo de propiedad de los contingentes como para el equipo de propiedad de las Naciones Unidas, y proporcionar capacitación básica en mantenimiento de diferentes tipos de vehículos de transporte. A mediano y largo plazo, habrá que elaborar planes para asegurar el mantenimiento de los medios de transporte de la Misión. Esto quedará comprendido en el conjunto de apoyo logístico de las Naciones Unidas.

3. A fin de contribuir a la planificación y la ejecución del conjunto de medidas de apoyo logístico y de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

tiene previsto establecer una oficina central independiente dedicada en exclusiva al apoyo a las actividades sobre el terreno. La oficina central tendría su sede en Nairobi (con la posibilidad de hacer un uso más eficaz de los recursos y prestar servicios de apoyo comunes a la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia). Tan pronto como las condiciones de seguridad lo permitan, se establecerá un elemento avanzado en Mogadiscio que actuará de enlace con el cuartel general de la AMISOM y se cerciorará de que se presten los servicios de apoyo, incluidos los proporcionados por contratistas comerciales. También dispondrá de un elemento en Addis Abeba, que actuará de enlace a nivel estratégico con la Unión Africana y sustituirá a la capacidad de planificación logística integrada actualmente por los planificadores de las Naciones Unidas adscritos a la Dependencia de Planificación y Gestión Estratégica de la Unión Africana. Otros planificadores especializados (expertos en cuestiones militares, policiales, humanitarias, médicas, y de otra índole, incluida la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración) continuarían prestando asistencia a la Dependencia de Planificación y Gestión Estratégica de la Unión Africana, como se pide en la resolución 1863 (2009). El establecimiento de una oficina central independiente de apoyo a las misiones que responda ante el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno garantizará una estructura clara de rendición de cuentas por la prestación de apoyo a todos los clientes. Asimismo, facilitará la planificación y el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en toda regla, si así lo dispusiera el Consejo de Seguridad a su debido tiempo.

4. El fondo fiduciario propuesto se utilizará para sufragar los gastos en que hayan incurrido los países que aportan contingentes o fuerzas de policía para proporcionar efectivos para el despliegue. Estos gastos pueden incluir la aportación de equipo para los contingentes, como uniformes, vehículos ligeros, vehículos blindados de transporte de tropas y tiendas de campaña, así como el pago de sueldos y prestaciones a los efectivos desplegados.

5. Aparte del conjunto de medidas de apoyo logístico y la financiación proporcionada a través del fondo fiduciario, la AMISOM tendrá también una serie de necesidades en materia de recursos militares para poder desempeñar las nuevas funciones establecidas en el Acuerdo de Paz de Djibouti, proteger a sus fuerzas y proporcionar una mayor seguridad a las operaciones aéreas y marítimas. Estas necesidades deberán ser atendidas por los países que aportan contingentes a la Unión Africana o por medio del apoyo bilateral. Las necesidades críticas señaladas por la misión de evaluación técnica son las siguientes:

a) Ingeniería de combate: dado el alto riesgo de fuego indirecto, la AMISOM debe tener la capacidad de mejorar las medidas de protección de sus fuerzas, entre otras cosas mediante la construcción de búnkeres, la instalación de puestos de control de vehículos y el refuerzo de puntos clave. Se podría recurrir a la contratación de equipos como medio para contribuir a las tareas defensivas y de construcción, incluidas la construcción de búnkeres, portones y vallas y la realización de mejoras en las instalaciones y la infraestructura. Los países que aportan contingentes deberían proporcionar la capacidad integral de ingeniería de combate; sin embargo, en caso de que resultara insuficiente, se podría proporcionar apoyo adicional por medio de un contrato comercial.

b) Capacidad de neutralizar artefactos explosivos improvisados y desactivar artefactos explosivos: la AMISOM está expuesta a grandes riesgos en lo que

respecta a toda clase de artefactos explosivos improvisados, incluidos los artefactos accionados por control remoto, las minas detonadas a distancia y los terroristas suicidas. La misión de evaluación técnica determinó que los dispositivos de alta tecnología de neutralización de artefactos explosivos improvisados, que se pueden dañar o anular fácilmente, no son una buena solución al problema. La solución más práctica sería el adiestramiento en técnicas y tácticas de vigilancia, que podría ser impartido a la AMISOM por Estados Miembros cualificados. Además, se necesitaría un equipo cualificado de desactivación de artefactos explosivos. También en este caso, la mejor opción es que el apoyo en ese sentido sea proporcionado bilateralmente al país que aporta contingentes por otro Estado Miembro.

c) Capacidad marítima costera: la tarea de la AMISOM de proteger las líneas de aprovisionamiento aéreo y marítimo adquirirá cada vez mayor importancia a medida que se desplieguen más batallones y haya que poner en práctica el conjunto de medidas de apoyo logístico previsto. La misión de evaluación técnica determinó que esa tarea exigiría un mínimo de seis embarcaciones capaces de navegar a 25 nudos y desenvolverse con mar gruesa y condiciones meteorológicas difíciles (excepto tormentas). La embarcación idónea sería algún tipo de buque armado poco sofisticado desde el punto de vista tecnológico con un buen equipo de comunicaciones. Con un adiestramiento mínimo, los efectivos actuales podrían manejar una embarcación de esas características siempre que cuenten con la ayuda de un oficial de marina profesional, que podría ser desplegado como personal adscrito a la AMISOM en calidad de oficial de enlace. Las embarcaciones costeras y los servicios de mantenimiento y adiestramiento adicionales podrían ser proporcionados por un contratista en caso de que no pudiera proporcionarlos ninguno de los países que aportan contingentes.

d) Capacidad marítima mar adentro (fuerza operativa marítima): la ejecución del conjunto de medidas de apoyo de las Naciones Unidas a la AMISOM o a una eventual operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas exigirá hacer un gran uso del transporte marítimo comercial con origen y destino en Mogadiscio y posiblemente, a su debido tiempo, otros puertos somalíes. A fin de asegurar la seguridad en las travesías de las embarcaciones comerciales, las Naciones Unidas tendrán que proporcionar escoltas navales. Lo ideal sería que los servicios de escolta naval fueran prestados por una fuerza marítima especializada proporcionada por un país que aporte contingentes o por medio de un arreglo oficial concertado con una de las fuerzas marítimas presentes en la zona. Sin un apoyo naval adecuado, será imposible poner en práctica el conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas.

Cuestiones jurídicas y contractuales

6. El programa de apoyo de las Naciones Unidas se definirá y llevará a la práctica por medio de diversos instrumentos contractuales. Han de celebrarse acuerdos con los gobiernos anfitriones para que las Naciones Unidas y sus contratistas puedan operar en los países respectivos. Es necesario concertar un memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y la Unión Africana/AMISOM en el que se definan las responsabilidades y obligaciones de cada parte. En lo que respecta a las cuestiones comerciales, las Naciones Unidas solicitarán autorización inicialmente para hacerse cargo de los arreglos actuales para la prestación de apoyo a los efectivos de la AMISOM por los donantes y concertará arreglos con la Oficina Política de las Naciones Unidas en Somalia para la construcción del cuartel general

de la Misión y un hospital. Hay una serie de servicios de apoyo adicionales que deberán prestarse cuanto antes. Se prevé que se determinará la necesidad de otros servicios a medida que progrese el análisis de las Naciones Unidas de las condiciones de apoyo, imprevistas y futuras. Paralelamente, se definirán las tareas necesarias a largo plazo para adecuar los servicios de apoyo a las normas de las Naciones Unidas y su ejecución se someterá a licitación comercial. Habida cuenta de las condiciones reinantes en Mogadiscio, que impiden al personal de las Naciones Unidas participar en las actividades cotidianas en la zona de operaciones, conviene tener presente que la flexibilidad será indispensable al seleccionar, gestionar y verificar los servicios prestados por los contratistas.

Arreglos de financiación

7. Con la conformidad de la Asamblea General, se presentará a la Asamblea una propuesta sobre las necesidades de financiación iniciales para proporcionar a la AMISON un conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas en consonancia con la resolución del Consejo de Seguridad. El apoyo logístico abarcará a los componentes militar y de policía de la AMISOM. A este respecto, la prestación del apoyo logístico requerido para el despliegue completo y el mantenimiento de la Misión comportará una labor ingente. Los gastos generales y la dotación de personal serían similares a los de una misión equivalente de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con la diferencia de que se financiarían por separado por medio de fondos de las Naciones Unidas (para apoyo logístico) y un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias administrado por las Naciones Unidas (para gastos de personal y equipo para los contingentes de la AMISOM).

8. Se utilizarán contribuciones prorrateadas de las Naciones Unidas para atender las necesidades de servicios básicos de las fuerzas desplegadas en la AMISOM, que incluirán el pago de los gastos en concepto de raciones, combustible y obras de ingeniería adicionales y las mejoras en los servicios de aviación, las comunicaciones y el apoyo médico. También se utilizarán contribuciones prorrateadas para sufragar el despliegue estratégico de nuevas fuerzas, la rotación de las fuerzas actuales, el transporte de equipo y suministros y el despliegue de nuevo personal para gestionar la puesta en práctica del conjunto de medidas.

9. El costo del conjunto de medidas de apoyo logístico depende todavía de la labor que se está realizando para encontrar proveedores y hallar fórmulas de apoyo válidas. Sin embargo, el conjunto de medidas podría exigir la consignación de un volumen considerable de fondos prorrateados de las Naciones Unidas, además del fondo fiduciario, para poder sufragar los gastos iniciales y los gastos correspondientes a un año de pleno funcionamiento de la AMISOM, sobre la base de misiones comparables del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

10. El fondo fiduciario propuesto se utilizará para sufragar los gastos en que hayan incurrido los países que aportan contingentes o fuerzas de policía para proporcionar efectivos para el despliegue. Esos gastos pueden incluir la aportación de equipo para los contingentes, como uniformes, vehículos ligeros, vehículos blindados de transporte de tropas y tiendas de campaña, así como el pago de sueldos y prestaciones a los efectivos desplegados.

Calendario de ejecución

11. Con sujeción a que la Asamblea General apruebe el presupuesto correspondiente en marzo, las Naciones Unidas comenzarán a ejecutar proyectos de efecto rápido y a proporcionar elementos del apoyo logístico mediante los arreglos existentes en el segundo trimestre de 2009. Sin embargo, los nuevos arreglos tardarán algún tiempo en funcionar plenamente. Es importante ser realistas en cuanto al tiempo que llevará lograr que los contingentes actuales se adecuen a las normas de las Naciones Unidas y proporcionar el conjunto completo de medidas de apoyo logístico. Entretanto, en lo que a capacidad se refiere, se seguirá dependiendo de la firme asistencia bilateral de los Estados Miembros.